

# ¿Cómo diseñar el perfil de un «Tutor de Alumnos»?



## 1.º Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo

*Con la nueva Reforma del Sistema Educativo, el Tutor de Alumnos adquiere un nuevo vigor. Sin su trabajo efectivo no serán posibles algunos de los aspectos más interesantes, tales como la orientación del alumno en su vida personal, escolar, profesional, la promoción a cada uno de los niveles, la relación con su familia, la atención a su vida en grupo*

*y, en general, el desarrollo amplio de sus valores peculiares. Parece oportuno, pues, recoger aquí algunos documentos oficiales o sacados de experiencias particulares que ayuden a los equipos directivos a definir, dentro de la flexibilidad posible en cada caso, el perfil del Tutor de Alumnos que ha de funcionar en su centro educativo.*

### Tutor de Alumnos

#### Documentación básica:

—se trata de ofrecer algunos documentos oficiales y técnicos que describan tanto los objetivos como las funciones y tareas del Tutor.

#### 1.º «Libro Blanco Reforma Sistema Educativo/1989»

- la «función tutorial»
- los «departamentos psicopedagógicos»
- los «equipos de apoyo»

\* El conocer estas tres variables ayuda a definir con mayor precisión qué es un Tutor, cómo se integra en un departamento educativo más amplio y a quién puede acudir para lograr una atención de apoyo a sus alumnos en casos especiales.

#### 2.º «Funciones y actividades del Tutor»

—la figura del Tutor aparece descrita en este documento no oficial, pero que complementa sustancialmente el pensamiento MEC sobre sus funciones.

#### 3.º «Supuestos de Reciclaje del Tutor»

—dadas las tareas que se asignan al Tutor, ¿cuáles pueden ser algunos supuestos para su reciclaje?

#### 4.º «Sistemas de Reciclaje»

—la función del Tutor no puede limitarse a un reciclaje de Cursos; por ello se indican otras fórmulas que pueden servir de complemento.

#### 5.º «Cursos de Reciclaje/PM del Tutor»

—se indican, a modo de ejemplo, algunos Cursos que PM tiene establecidos para el reciclaje del Tutor.

1. La orientación escolar es, desde el punto de vista del alumno, un derecho que ha de concretarse y garantizarse en un conjunto de servicios y actividades que el sistema educativo debe ofrecer. Su principal desarrollo tiene lugar en el ejercicio de la función tutorial y, en el nivel de secundaria, su contenido educativo ha de verse complementado con el de orientación profesional.

La orientación educativa apunta al objetivo de optimizar el rendimiento de la enseñanza mediante el adecuado asesoramiento al alumno a lo largo de su avance en el sistema y respecto de su tránsito a la vida activa. Por ello, la orientación educativa es para el sistema escolar un elemento esencial, que contribuye a la calidad y a la eficacia de la enseñanza.

#### 1. Función tutorial

2. La actividad orientadora se realiza, ante todo, en vinculación estrecha e indisoluble con la práctica docente: en el cumplimiento de la función tutorial. La tutoría constituye un elemento inherente a la actividad docente dentro de un concepto integral de la educación. Entraña una relación individualizada con la persona del educando en la estructura y la dinámica de sus actitudes, aptitudes, conocimientos e intereses. La tutoría ha de ayudar a integrar conocimientos y experiencias de los distintos ámbitos educativos, y contribuir también a integrar la experiencia escolar, en general, y la vida cotidiana extraescolar. Bajo esta perspectiva, el desarrollo de la función tutorial asegura que la educación sea verdaderamente integral y personalizada, y no quede reducida a mera instrucción o impartición de conocimientos.

3. Todo profesor, en su actividad docente, ha de ejercer tareas de guía y de orientación. Sin embargo, la función tutorial de cada grupo de alumnos puede y debe ser asignada a algún profesor determinado.

4. Es preciso potenciar la figura y las funciones del profesor tutor en todas las etapas y modalidades de la enseñanza. Se desarro-



llarán programas de orientación y formación de los profesores tutores, así como instrumentos didácticos que les resulten de utilidad en su acción tutorial. Los programas de formación inicial y de perfeccionamiento del profesorado deben incluir contenidos que preparen y cualifiquen a los profesores para el desempeño de la función tutorial.

5. Las actividades de ejercicio de la función tutorial, como parte que son de la función docente, están incluidas entre las obligaciones del profesor. Tanto aquellas que tienen lugar en horas lectivas, cuanto las desarrolladas fuera de éstas, se realizan dentro del horario de obligada dedicación de los profesores, como parte de su trabajo docente. Es tarea de las Administraciones educativas dotar a los centros y a los profesores de los medios necesarios para llevar a cabo la función tutorial.

6. Los profesores tutores se esforzarán por conocer las aptitudes e intereses de los alumnos con objeto de orientarles más eficazmente en su proceso de aprendizaje. Contribuirán al establecimiento de relaciones fluidas entre la escuela y la familia, así como entre el alumno y la institución escolar, principalmente en lo que respecta a la evaluación de sus aprendizajes y al paso de un ciclo a otro. Les corresponde también la correcta identificación de las dificultades que encuentran los alumnos, ayudándoles a superarlas y recabando los oportunos asesoramientos técnicos del departamento de orientación y del equipo interdisciplinar de sector. Asimismo, coordinarán la acción educativa de todos los profesores que trabajan con un determinado grupo de docencia. Es función suya, sobre todo, favorecer un clima de respeto mutuo, de comunicación y de cooperación dentro del aula y del centro escolar, que propicie la adquisición de hábitos básicos de convivencia y cooperación, de esfuerzo individual y colectivo, de tolerancia y de aprendizaje.

7. El ejercicio de la función tutorial entronca con la individualización de la enseñanza y también, en su caso, con las adaptaciones curriculares y los programas de desarrollo individual. Sin embargo, no todas las actividades de la función tutorial se ejercen con los alumnos individualmente; muchas de ellas se realizan con grupos. El desempeño de las tareas tutoriales se lleva a cabo, en gran parte, dentro de la propia aula, aunque puede, y suele, requerir una atención, individualizada o en grupo, a los alumnos fuera de las horas propiamente lectivas, en momentos específicamente destinados a ello.

8. La acción tutorial y el proceso orientador en educación debe reunir las características de:

a) Ser continuo y ofertarse al alumno a lo largo de los distintos niveles y modalidades de su escolarización.

b) Implicar de manera coordinada a las distintas personas e instituciones que intervie-

nen en la educación: profesores, escuela, familia, medio social.

c) Atender a las peculiares características de cada alumno.

d) Capacitar a los individuos para su propia autoorientación y crear en ellos de manera progresiva una capacidad y una actitud activa hacia la toma de decisiones fundamentadas y responsables sobre su propio futuro, primero, en la escuela, ante las distintas opciones educativas, y luego, ante las distintas alternativas de vida social y profesional.

9. La orientación educativa permite que sea la escuela la que se adapte a los educandos y no a la inversa. En los niveles de enseñanza básica, la evaluación continua y la promoción de alumnos no pueden desarrollarse al margen de los procesos de orientación continua.

10. La tutoría y orientación adquiere matices diferentes a lo largo de las distintas etapas educativas. En el comienzo de la educación infantil y primaria, las funciones más importantes se refieren a la inserción del niño en el grupo de compañeros, la adaptación escolar inicial, la prevención de dificultades de aprendizaje y la vinculación de la escuela con la familia. En el nivel de secundaria, pasan a prevalecer los aspectos de orientación relativos a la elección entre distintas vías y opciones educativas, así como el afianzamiento de técnicas eficaces de estudio. Al término de la educación secundaria obligatoria, y a lo largo de la postobligatoria, cobra especial importancia la orientación hacia estudios posteriores y la orientación para la transición a la vida activa. La orientación profesional presupone información profesional, pero no consiste sólo en ella. Además, ha de tomar en cuenta las aptitudes, inclinaciones e intereses personales de cada individuo.

11. La función orientadora se hace tanto más importante cuanto mayor es la diversidad de la propia oferta educativa. En la medida en que la nueva configuración del sistema educativo contempla una mayor diversidad y especialización en la educación secundaria obligatoria y postobligatoria, la orientación constituye un elemento indispensable y, en rigor, esencial, para el correcto funcionamiento de una ordenación altamente diferenciada y con amplios márgenes de optatividad.

12. En la Educación Secundaria, la orientación educativa ha de completarse con la orientación profesional. Esta tiene, por un lado, una vertiente individual: son los individuos los que han de recibir la adecuada orientación acerca de los itinerarios profesionales que se ajustan mejor a sus capacidades, motivaciones e intereses. Pero, por otro lado, y no en segundo lugar de importancia, tiene una vertiente social, estrechamente vinculada a las necesidades y demandas del sis-

tema productivo, donde, en un momento dado, se abren determinados campos profesionales, o determinadas especialidades dentro de ellos, con mejores perspectivas de futuro y desarrollo. Bajo esta consideración, la orientación profesional ha de contribuir a reorientar la demanda de educación profesional por parte de los alumnos, que han de ser convenientemente informados y orientados acerca de la situación y las perspectivas previsibles en las distintas profesiones.

13. La orientación profesional, en ese sentido, desempeña un papel crucial mediador entre las demandas educativas de los alumnos y las demandas del sistema productivo. En relación con ella es preciso planificar la Formación Profesional Específica, que no puede ya por más tiempo obedecer simplemente a las peticiones coyunturales de determinados grupos de alumnos o de profesores en los centros que la imparten. Estas demandas han de ser reorientadas, salvando siempre el derecho de los alumnos a buscar la formación que desean allí donde ésta se les ofrece. La especial relación que la Formación Profesional Específica tiene con el mundo productivo hace que, en su caso, el componente social sea, al menos, tan importante como el componente personal, que, en cambio, ha de permanecer prioritario en la Formación Profesional de Base. En esta última, sin duda, y sin olvidar el referente social también en ella presente, ha de prevalecer la elección y la libre demanda de los alumnos, convenientemente orientados.

*«El horario del profesor - tutor incluirá una hora lectiva semanal para la atención del alumnado dentro del horario del mismo, y dos horas complementarias semanales para la recepción de padres, reuniones con el jefe de estudios o colaboración con los Departamentos de Orientación. Estas horas de tutoría se consignarán en los horarios individuales y serán comunicadas a padres y alumnos al comenzar el curso académico.» (OM 9 de junio de 1989).*

## Departamentos Psicopedagógicos y de Orientación

14. El Ministerio de Educación y Ciencia considera que el desempeño de las funciones tutoriales y orientadoras, que debe realizar todo profesor, especialmente el profesor-tutor, requiere del apoyo técnico de servicios, departamentos o equipos específicamente cualificados para ello.

15. No es posible exigir de todo profesor el conjunto de las competencias técnicas para la tutoría, orientación y, eventualmente, apoyo o refuerzo educativo que necesitan mu-



chos de los escolares. Incluso en su labor diaria ante los problemas comunes de los educandos y de su orientación, el profesor tutor necesita ser asistido y equipado con los medios necesarios para el adecuado desarrollo de esa labor. Parece, pues, aconsejable que en todo centro escolar se establezca, a partir de cierto número de unidades, un departamento de orientación, integrado por profesores y coordinado por un director o responsable del mismo, integrado en la plantilla de profesorado del centro y de ser posible con titulación universitaria superior en Psicología o en Pedagogía. También parece aconsejable que los profesores responsables de estos Departamentos de Orientación sean relevados de un amplio número y aun de la totalidad de las horas lectivas, sin que, por otro lado pierdan el contacto con la actividad docente. Así instituido, el departamento de orientación constituye, dentro de cada centro, la plasmación organizativa y la garantía práctica del principio según el cual la orientación escolar forma parte esencial de la actividad educativa. En él se coordina, asesora y apoya la labor tutorial de los profesores. Por otro lado, en centros de primaria de zonas rurales, con reducido número de alumnos, habrá que asegurar la asistencia de profesores orientadores itinerantes que atiendan a los centros de una comarca.

16. Los departamentos de orientación coordinarán la acción orientadora y tutorial de los profesores tutores y de los profesores de apoyo de cada escuela, asegurando el enlace entre ellos y el equipo interdisciplinar de sector. Colaborarán, asimismo, en la elaboración de criterios de evaluación de los alumnos y en la correspondiente orientación de éstos, así como en el diseño de las posibles adaptaciones curriculares que precisen. De ellos depende, en gran medida, que la escuela no opere de manera discriminatoria al excluir, marginar y condenar al fracaso o al abandono a muchos alumnos que, por diferentes motivos, tienen dificultad para seguir el ritmo de la mayoría o, incluso, el currículo establecido con carácter general.

17. En particular, los departamentos de orientación promoverán actividades informativas y de asesoramiento de los alumnos para facilitarles que alcancen un criterio propio cuando tengan que elegir entre distintas opciones: ante diferentes materias optativas, diversas modalidades de bachillerato y enseñanzas profesionales, o, finalmente, distintas salidas laborales. Asimismo, prestarán particular atención a los escolares que presentan necesidades educativas especiales y demandas de apoyo específico.

18. En toda clase de centros son funciones del Departamento de Orientación:

1. Favorecer el adecuado desarrollo de la función tutorial: proporcionar asesora-

to, material, y, en general, apoyo a los profesores tutores.

2. Contribuir al proyecto de centro en sus diferentes aspectos: proyecto curricular, programa de integración, de reforma, de formación del profesorado, innovaciones educativas, etc.

3. Promover la cooperación entre familia y escuela en la educación de los alumnos.

4. Contribuir al desarrollo de los elementos personalizadores de la educación: adaptaciones curriculares, programas de desarrollo individual, etc.

5. Ayudar a los alumnos a conseguir una buena integración en el centro educativo y en el grupo de los compañeros, sobre todo en los momentos de transición: a la llegada al centro, en el paso de un ciclo a otro, de un grupo a otro, en el tránsito a otro centro educativo.

6. Informar, asesorar y orientar de modo personalizado a los alumnos ante cualquier opción que deban tomar frente a distintas posibilidades educativas o profesionales.

7. Intervenir en toda clase de decisiones relativas a los alumnos, principalmente en lo concerniente a promoción de un ciclo a otro y a los refuerzos educativos.

8. Detectar a tiempo los posibles problemas de aprendizaje de los alumnos, ayudándoles a superarlos mediante los oportunos modos de intervención: desde técnicas psicopedagógicas de instauración de capacidades básicas, hasta procedimientos de enseñar a pensar o de iniciación y afianzamiento de las técnicas de estudio.

### Equipos de Orientación y Apoyo

22. Los servicios o departamentos de orientación constituidos dentro de los centros pueden precisar, a su vez, de apoyo técnico externo para determinadas actuaciones especializadas en la intervención con alumnos en situaciones o con necesidades educativas especiales, y en relación también con toda clase de transiciones de los alumnos: de un centro a otro, de una etapa a otra, del mundo educativo al mundo del trabajo. Por este motivo, en estrecha coordinación con la tutoría y con el departamento de orientación de los centros, para impulsar, coordinar y dotar a la orientación escolar de un alto grado de competencia técnica, hay que contar con una red sectorizada de equipos o servicios interdisciplinares de orientación y apoyo, con profesionales expertos en diversos campos, entre los que necesariamente deberá haber docentes de los distintos niveles educativos. Estos equipos, además de la dimensión psicológica y pedagógica, atenderán los aspectos sociales y familiares que tienen incidencia en el ámbito escolar.

23. El Ministerio de Educación y Ciencia

considera conveniente que la red de equipos o servicios interdisciplinares se estructure en sectores escolares. La sectorización parece necesaria para alcanzar una visión amplia de los recursos disponibles y de las necesidades que plantean los alumnos, así como para proceder a la escolarización de éstos en las condiciones más favorables. Por otro lado, asegura la continuidad de la orientación que éstos reciben a lo largo de las diversas etapas y modalidades de su escolarización.

24. El sector escolar atendido por cada equipo o servicio tendrá una configuración y extensión definidas por criterios demográficos y geográficos, así como por las características y necesidades de la zona, sin que en ningún caso queden descuidadas las comarcas rurales, las de población diseminada o las de difícil acceso. El sector abarcará centros escolares de todo tipo y nivel: desde Escuelas infantiles o centros de Preescolar hasta los centros de Secundaria, tanto públicos como concertados.

25. Cualesquiera que sean el nivel escolar y la demarcación geográfica de su actuación, son funciones generales de los equipos:

a) Prestar apoyo y asesoramiento técnico al profesorado en relación con la tutoría, la orientación educativa, las adaptaciones curriculares, los programas de desarrollo individual y, en general, la intervención educativa sobre los alumnos con necesidades o en situaciones educativas especiales.

b) Asesorar y asistir a los profesores en su función orientadora y tutorial, proporcionándoles información, documentación, material y consejo técnicos.

c) Asumir las competencias que las disposiciones oportunas les asignen respecto a evaluación interdisciplinar, identificación de necesidades educativas, escolarización, seguimiento del proceso educativo y promoción académica de alumnos con necesidades o en situaciones educativas especiales.

d) Favorecer y apoyar, en los Centros, actividades y programas de orientación educativa y profesional, así como aquellas que se encaminan a mejorar la metodología educativa, la calidad de los procesos de enseñanza/aprendizaje y las técnicas de estudio y de trabajo apropiadas al nivel evolutivo de los alumnos.

e) Prestar su colaboración y apoyo, en coordinación con los Centros de Profesores, en la elaboración y desarrollo tanto del Proyecto Educativo del Centro, cuanto de posibles proyectos curriculares en distintos ámbitos de innovación: de integración, de nuevas tecnologías, de talleres educativos, y otros; e igualmente prestar su colaboración y apoyo a los departamentos de Orientación establecidos en los centros educativos de su sector.

f) Participar con la Administración educativa en el análisis y estudio del sistema esco-



lar para la toma de decisiones y propuestas de desarrollo de los servicios de apoyo a los centros.

g) Impulsar la cooperación de los centros educativos con las familias y con las instituciones y organizaciones sociales del entorno, y colaborar en actividades de desarrollo de esa cooperación.

h) Contribuir al desarrollo curricular, a la investigación educativa y al intercambio de experiencias dentro del sector de su responsabilidad.

i) Colaborar con los Centros de Profesores en la formación permanente y apoyo didáctico al profesorado del sector, así como en la elaboración y discusión conjunta de proyectos pedagógicos, innovaciones didácticas, desarrollo y adaptaciones curriculares, acción tutorial y criterios de evaluación de los estudiantes.

j) Colaborar en la organización de actividades de orientación de los escolares y de información acerca de opciones educativas y/o profesionales.

26. Las anteriores funciones han de cumplirse en diferentes modalidades de actuación: a) anticipadora y preventiva de problemas escolares y de desarrollo personal, tales como inadaptación, adicciones, abandono y fracaso escolares, y otros problemas a cuya aparición es necesario anticiparse; b) compensadora de las desigualdades sociales, y c) favorecedora de la diversidad y de las especiales aptitudes de los alumnos.

27. Para el adecuado desarrollo de sus funciones, los equipos interdisciplinares han de poseer un conocimiento profundo de la demarcación escolar a su cargo: necesidades, recursos escolares y extraescolares, personales y materiales, perspectivas de futuro de-

sarrollo. La Administración educativa colaborará en la obtención de esa información.

28. Las actuaciones de los equipos de sector se modularán, principalmente, de acuerdo con la etapa educativa sobre la que se proyecte su intervención.

29. El Ministerio de Educación y Ciencia, en su ámbito de gestión directa, tenderá a configurar una red con los distintos servicios y equipos que en la actualidad dependen de él: Servicios de Orientación Escolar y Vocacional, Equipos Multiprofesionales, Equipos de Atención Temprana, Educación Compensatoria, etcétera. Sin perjuicio de la diferente situación laboral de sus actuales integrantes y con pleno respeto de sus derechos adquiridos se racionalizará el funcionamiento de estos servicios, evitando la duplicidad de funciones que se produce en la actualidad.

De igual manera, el Ministerio de Educación y Ciencia establecerá, a través de convenios con otras instituciones públicas, como Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, que han constituido servicios o equipos interdisciplinares análogos, los oportunos cauces de cooperación con objeto de optimizar el aprovechamiento de los diversos servicios de orientación actualmente existentes.

### La profesionalización de los orientadores

30. el desempeño de las funciones en los distintos servicios de orientación educativa, sean departamentos en los centros o equipos interdisciplinares de sector, requiere de profesionales especializados y altamente cualificados, con sólida formación de base y con la debida titulación universitaria superior. Por

esta razón, el Ministerio de Educación y Ciencia impulsará la creación de un Servicio Técnico de profesionales de cualificación psicopedagógica para dicho desempeño. En él se integrarán los actuales profesores de los Servicios de Orientación Escolar y Vocacional, así como los Equipos Multiprofesionales. En todo caso, se tenderá a que las condiciones económicas y laborales sean equiparables para todos los miembros de dicho servicio.

31. Los profesores que coordinen los departamentos de orientación en los centros habrán de ser licenciados en Psicología o en Pedagogía. No obstante, en centros de Secundaria podrán otros profesores asumir tareas de coordinación de tutorías y de orientación profesional.

Los profesores coordinadores de orientación en los centros formarán parte del claustro de profesores de los mismos. Su función, aun siendo especializada, permanece muy cercana a la docencia. Es la razón por la que para acceder a esta responsabilidad conviene que posean previa experiencia docente. En los centros públicos, dicha función quedará encomendada a funcionarios docentes con las titulaciones antes mencionadas y podrá ser compatibilizada con docencia directa o con apoyo a la docencia del profesorado ordinario. Los centros concertados, con el oportuno número de unidades, recibirán el correspondiente módulo económico para contratar a un profesional debidamente titulado.

NB. El que aquí se describan los tres aspectos que suele abarcar la Orientación Educativa (Tutores/Departamento/Equipo Apoyo) ayuda a definir qué es un Tutor, aunque sean temas distintos y que desde luego se complementan.

## 2.º Funciones y actividades del Tutor

(REVISTA «COMUNIDAD ESCOLAR» / MEC)

### Con los alumnos

Son funciones del TUTOR:

a) Facilitar la integración de los alumnos en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.

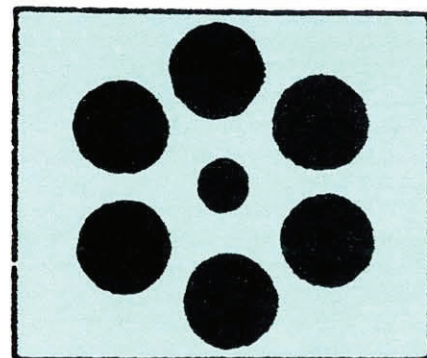
b) Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

c) Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.

d) Coordinar el proceso evaluador de los

alumnos y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.

e) Favorecer los procesos de maduración vocacional, así como de orientación educativa y profesional de los alumnos.



f) Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno sociocultural y natural.

### ENTRE LAS POSIBLES TAREAS Y ACTIVIDADES PARA REALIZAR ESAS FUNCIONES, ESTAN LAS DE:

—Organizar actividades de «acogida» a principio de curso, sobre todo para los alumnos que llegan al centro por primera vez. Son actividades especialmente necesarias con los alumnos que pasan de un centro de Primaria a uno de Secundaria, para anticiparse a los problemas de adaptación derivados, a veces, de la incorporación a una nueva etapa edu-



cativa y a un centro donde conviven alumnos de un amplio y complejo tramo de edades.

—Comentar a principio de curso con los alumnos la Carta de derechos y deberes (Real Decreto 1443/1988, de 28 de octubre) y el Reglamento de Régimen Interior e informarles sobre el funcionamiento del centro.

—Explicarles las funciones y tareas de la tutoría, dándoles la oportunidad de participar en la programación de actividades.

—Conocer la situación de cada alumno en el grupo, en el centro y en su entorno familiar y social, e intervenir para favorecer la integración escolar y social en los casos que sea necesario.

—Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir, si fuese necesario, para recomponer dicha dinámica. El sociograma, la observación sistemática y otras técnicas grupales serán de gran utilidad para obtener información sobre el nivel de cohesión o desintegración del grupo, los líderes, subgrupos, pandillas, alumnos aislados o rechazados, etcétera.

—Recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal, familiar y social de cada alumno a través de informes de los años anteriores, informaciones de otros tutores y profesores, cuestionarios iniciales, entrevistas, observaciones...

—Analizar con los demás profesores las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, para buscar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios.

—Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro género.

—Estimular y orientar al grupo de alumnos para que planteen sus necesidades, expectativas, problemas y dificultades y para que ellos mismos se organicen con objeto de proponer soluciones y líneas de actuación.

—Celebrar asambleas con los alumnos para preparar las sesiones de evaluación y para comentar y tomar decisiones tras el resultado de las mismas.

—Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses y motivaciones de cada uno de los alumnos para ayudarles en la toma de decisiones sobre su futuro educativo y profesional.

—Analizar con los alumnos las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones de itinerarios educativos y profesionales, examinando las que mejor se ajustan a sus posibilidades y a sus preferencias, qué relación guardan entre sí y qué repercusiones tienen en las salidas profesionales futuras.

—Colaborar con el profesor orientador, con el Departamento de Orientación y con otros profesores para facilitar a los alumnos de los últimos ciclos contactos y experiencias directas con el mundo del trabajo, conoci-

miento de otras opciones y centros educativos y, en general, experiencias y conocimiento del entorno.

—Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y en el entorno: elección de representantes, fiestas y excursiones, actividades culturales y extraescolares, etcétera.

## Con los profesores

Son funciones suyas:

a) Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.

b) Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo los profesores del grupo-clase, así como, en general, la información acerca de los alumnos que tienen varios profesores.

c) Posibilitar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del proyecto educativo del centro y, en su caso, del Departamento de Orientación.

## COMO TAREAS Y ACTIVIDADES PARA REALIZAR ESAS FUNCIONES, PUEDEN SEÑALARSE:

—Consensuar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar cuál es el grado y modo de implicación de los profesores y cuáles los aspectos que, de forma específica y prioritaria, atenderá el tutor.

—Adquirir una visión global sobre la programación, objetivos y aspectos metodológicos de las distintas áreas o materias.

—Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar debidamente a los padres.

—Recoger informaciones, opiniones y propuestas de cada uno de los profesores sobre cualquier tema que afecte al grupo o a algún alumno en particular.

—Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre los alumnos que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.

—Preparar, coordinar y moderar sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de la evaluación continua, formativa y orientativa que se propugnan para todas las fases del proceso evaluador.

—Establecer cauces de colaboración con los demás TUTORES, sobre todo con los del mismo curso o ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades y materiales, y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.

## Con los padres

Son funciones del tutor:

a) Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.

b) Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.

c) Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.

## TALES FUNCIONES PUEDEN LLEVARSE A CABO MEDIANTE ESTAS TAREAS Y ACTIVIDADES:

—Reunir a los padres al comienzo del curso para informarles sobre las horas de visita, los horarios de los alumnos, la composición del equipo educativo, el calendario de evaluaciones, las normas sobre el control de asistencia. En esta primera reunión también se deben comentar ante los padres las características de la edad y del nivel escolar en que se encuentran sus hijos, así como los objetivos y actividades de la tutoría.

—Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y de descanso.

—Preparar visitas a empresas, servicios, lugares de ocio, etcétera, con la colaboración de los padres. No pocas veces los centros tienen serias dificultades para encontrar empresas o servicios para organizar sus prácticas o sus visitas. Las Asociaciones de Padres pueden facilitar interesantes contactos, sobre todo con medianas y pequeñas empresas. En este sentido, los tutores podrían también aprovechar la oportunidad de invitar a ciertos padres a que se acerquen al centro y den charlas de información profesional a los alumnos de Secundaria.

—Tener entrevistas individuales con los padres, cuando ellos las soliciten o el TUTOR las considere necesarias, anticipándose a las situaciones de inadaptación escolar.

—Coordinar grupos de discusión sobre temas formativos de interés para los padres con miras a la educación de sus hijos. Cuando estos temas rebasen la preparación del TUTOR, éste puede pedir la colaboración del profesor orientador o del Equipo Interdisciplinar del sector.

—Tener, al menos, tres reuniones con los padres a lo largo del curso: una, al comienzo, y las otras dos, después de la primera y tercera evaluación. Estas reuniones servirán para intercambiar información y analizar con ellos la marcha del curso. Si se preparan cuidadosamente con una carta de convocatoria afectuosa y personal y un orden del día atrac-



tivo y sugerente, tienen muchas posibilidades de ser un éxito, máxime si se explica adecuadamente a los alumnos los fines de la reunión y son ellos los que animen a sus padres a asistir.

### Perfil del TUTOR

Si todos los profesores son potencialmente tutores, aunque en un momento dado no ejerzan tal responsabilidad, la formación necesaria para ser TUTOR debe darse en cualquier profesor. Además, como se señalaba anteriormente, la función tutorial se define como una labor cooperativa, en la que intervienen todos los docentes, con diferentes grados de implicación. Bajo estas premisas, formación para la función tutorial se identifica con formación para la función docente.

Específicamente, sin embargo, la formación para la función tutorial debe insistir en aquellas capacidades que se coresponden con el perfil del TUTOR, es decir, con las cualidades y capacidades más relevantes que debieran reunir los tutores. Entre ella sobresale la capacidad de establecer relaciones e interacciones personales con los alumnos y con las familias de éstos, así como la de saber negociar los conflictos y problemas que se plantean en la vida escolar. El TUTOR necesita, asimismo, conocer bien el planteamiento curricular del nivel educativo de sus alumnos, para ser capaz de integrar los diferentes ele-

mentos del currículo y de personalizarlos en la persona de todos y cada uno de los alumnos.

Naturalmente, la formación conducente a ese perfil y esas capacidades ha de incluirse en la formación inicial de todo profesor, siendo formalmente impartida en los centros universitarios responsables de esa formación. Sin embargo, aun presuponiendo esa formación inicial, debe destacarse la necesidad de incorporar elementos de acción tutorial en los programas institucionales de formación permanente del profesorado.

Como notas de carácter general, la formación continuada para el ejercicio de la función tutorial ha de caracterizarse por afectar a todo el profesorado, tener en cuenta la formación inicial recibida y adecuarse al tipo de

alumnos que se va a tutelar. En esta formación, además, es más relevante el saber hacer práctico —de la práctica docente— que los saberes y conocimientos de naturaleza teórica.

Hay dos vías posibles para materializar los procesos de formación continua del profesorado en la función tutorial. Una consiste en incorporar los contenidos citados anteriormente a los programas habituales de formación de los profesores, tal y como se viene haciendo ya en algunos programas formativos. Otra es organizar cursos, grupos de trabajo y/o seminarios teórico-prácticos, específicos para tutores. Las circunstancias concretas aconsejarán el procedimiento idóneo, aunque ambas pueden coexistir y ser complementarias.

### ACTIVIDADES

1. *Este no es, desde luego, más que un documento de arranque y ejemplificador de tareas y funciones del TUTOR.*
2. *Si se busca el que el profesorado se implique es quizá útil el que lo lean; pero lo importante es que ellos mismos, vista la línea de por dónde va la función de los tutores, describan y definan lo que vean necesario, posible y oportuno en cada caso, atendiendo a los tres campos de relación: alumnos / profesores / padres.*
3. *Todo ello tendrá eficacia si se logra «corporativamente» un proyecto educativo que asuma funciones, tiempos, recursos y perfil claro del TUTOR en cada centro.*

## 3.º Supuestos de Reciclaje en el Tutor

*Aunque todo Profesor está capacitado profesionalmente para servir de guía y asesoramiento a los alumnos, las funciones específicas y complejas del Tutor llevan consigo algunos «supuestos de reciclaje»: esto es, se supone que todo el mundo tiene algo que reciclar, conocer mejor, analizar, poner al día, activar algunas de sus técnicas más usuales:*

**3.1 La «entrevista» individual:** una forma sistematizada y periódica de asesoramiento para que el TUTOR establezca una interacción con el alumno y le ayude en su acción particular de toma de decisiones, tanto para su desarrollo personal como en asuntos de orientación educativa.

**3.2 La «conducción de grupos»:** otra técnica básica en la dinámica del TUTOR con sus alumnos y de ellos mismos entre sí, establecida con el fin de favorecer un sistema de interacción de la persona en grupo y, al mis-

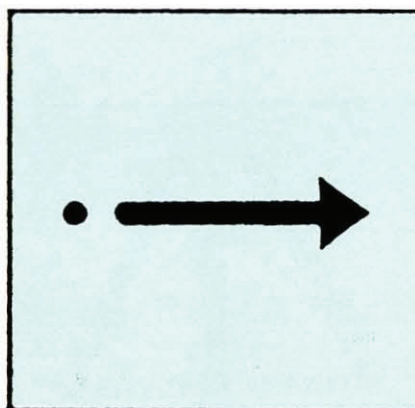
mo tiempo, lograr participativamente un aprendizaje en temas de su interés, tal como se indica en el apartado siguiente:

**3.3 La «temática de orientación educativa»** proporciona una lista seleccionada de contenidos sobre temas de importancia en la vida de los alumnos y que no suelen tratarse en el currículum académico: psicología evolutiva, sistemas de estudio y aprendizaje, dis-

ciplina, participación de los alumnos, resolución de conflictos, educación sexual, convivencia, prevención de la droga... y, en general, los que son oportunos para las necesidades de los alumnos.

**3.4 La técnica de «clarificación de valores»** parece también significativa, ya que en ella se trata no sólo del mundo de los valores de cada alumno, de sus actitudes y normas de conducta sino también de la estructura básica de toda orientación educativa inmediata y profesional de futuro.

**3.5 Las técnicas de «evaluación»**, tanto las que se refieren al campo académico como las que inciden en el dominio de la personalidad, aptitudes, actitudes, intereses, sociometría y, en consecuencia, el archivo sistemático de la historia de cada alumno en ambos campos. Las académicas, ya que al TUTOR corresponde una importante tarea en las reuniones que sobre evaluación realiza el profesorado periódicamente. Las de personalidad y sus variantes porque, con la ayuda técnica del departamento de orientación, son las que





constituyen el objetivo más directo de su actividad.

**3.6 Las técnicas de «orientación escolar».** Cada día surgen diversos campos de acción TUTOR/alumno que tienen su base de operaciones en la problemática académica, dificultades o proyectos en diversas asignaturas, sistemas de recuperación, actividades opcionales, paraescolares y todo lo que corresponde a las formas y problemas de comportamiento y modificación de conducta en el ámbito cotidiano del alumno.

**3.7 Las técnicas de «orientación profesional».** El Tutor, quizá más que nadie, debe conocer y estar al día de las posibilidades reales de los alumnos, una vez que terminen sus estudios en la escuela. Todo ello lleva consigo también la organización sistemática

de una información progresiva a lo largo de los últimos años y de todo lo que ayude a los alumnos en su elección profesional.

**3.8 relación «familia - colegio».** Instituyendo en cada caso la forma más adecuada de relación con la familia: sean de tipo informativo, como entrevistas, reuniones de curso, resultados de evaluaciones, problemática escolar o, también, si resulta posible e interesante, relaciones de tipo formativo como la escuela de padres y otras.

**3.9 El «proyecto educativo».** Todo ello tiene especial eco en el diseño y realización puntual de lo que suele llamarse «proyecto educativo». Naturalmente, todo proyecto trasciende más allá del ámbito del TUTOR; pero es donde precisamente pueden establecerse y garantizarse participativamente las líneas

educativas de un centro, su filosofía básica y las actividades concretas que van a marcar el proceso de cada curso. Conocer muy bien no sólo el contenido del proyecto sino también las técnicas de su diseño y realización, para que resulte efectiva, es una de las grandes tareas de la función tutorial.

**3.10 Técnicas de «organización escolar».**

Finalmente, para que todo proyecto sea efectivo, se necesita una suficiente organización escolar que defina al menos estos elementos dentro del organigrama y manual de funciones de la escuela: definición del TUTOR, de quién depende, sobre quién actúa, cuáles son sus funciones, tiempo disponible y recursos económicos instrumentales con los que cuenta para ejercer su función.

4.º Sistemas de Reciclaje del Tutor

*Los Sistemas de Reciclaje del Tutor no pueden reducirse a la fórmula «Cursos», por más activos que éstos sean. Ni tampoco, para la mayoría, que se conviertan en una especie de carrera universitaria. Es necesario buscar un sistema intermedio, tipo «formación - en activo», que le permita integrar sus propias experiencias con los conocimientos y actividades que los Cursos puedan proporcionarles. He aquí algunos de los sistemas más usuales:*

—**«Cursos»:** suelen seleccionarse unos 6 Cursos sobre temas básicos y en unidades de unas 20 horas. Suelen darse dos cursos al año; pero tanto el número de ellos como la periodicidad depende de las posibilidades y situación de cada núcleo de Tutores.

—**«Seguimiento»:** después de cada Curso se proponen una serie de actividades que los Tutores han de llevar a cabo y cuyos resultados presentan en períodos intermedios (una reunión de tres horas, por ejemplo) entre un Curso y el siguiente:

—**«Experiencias»:** la comunicación de experiencias es otro de los sistemas importantes en el reciclaje y que pueden constituir una forma libre y creativa de presentación y comentario por parte de los asistentes.

—**«Investigaciones»:** se proporciona a los Tutores los parámetros técnicos que han de seguir en su investigación educativa sobre aspectos que les interesan y que tienen relación con su función de Tutor.

—**«Acción directa»:** se trata de presentaciones de actividades del Tutor en directo con sus alumnos y que con observadas, siguiendo pautas específicas, por los demás asistentes, que luego tienen una comunicación y reflexión sobre lo sucedido.

—**«Convivencias»:** se busca la comunicación personal de los Tutores más que la comunicación de sus actividades profesionales, buscando un clima de relación que le permita a cada cual manifestarse libremente sobre diversos temas educativos, usando para ello técnicas de interacción personal en grupo.

—**«Centros de Documentación»:** el constituir centros de recursos donde puedas encontrar documentación suficiente para

realizar tus tareas como Tutor, es uno de los sistemas prácticos para un reciclaje permanente en función de lo que vas necesitando cada día.

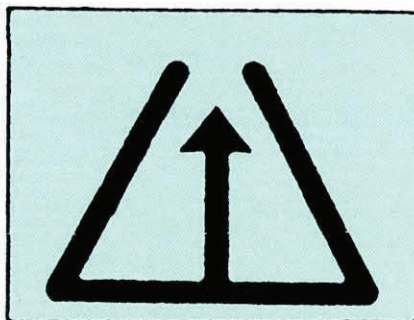
—**«Intercambios»:** aunque no siempre es fácil ni siquiera posible este sistema en muchos casos, una fórmula interesante es la de intercambios, por los cuales se facilita el que una persona pueda cambiar de sitio de trabajo por un breve período de tiempo y experimentar o comunicar a otro Centro lo que allí o en los otros se hace.

—**«Programas»:** el tratar de objetivar y editar Programas concretos sobre un tema con actividades para los alumnos es uno de los sistemas en activo que más facilita un aprendizaje permanente de la función de Tutor.

—**«Publicaciones»:** es más simple y breve que la edición de un programa y mantiene la necesidad de leer, enterarse, experimentar y publicar lo que uno va pensando y haciendo sobre diversos aspectos de su trabajo.

—**«Seminarios»:** permite reunir muchos sistemas juntos, pues facilita la investigación, la convivencia, la publicación, la experimentación... y, en particular, desarrolla la especialización sobre un aspecto determinado.

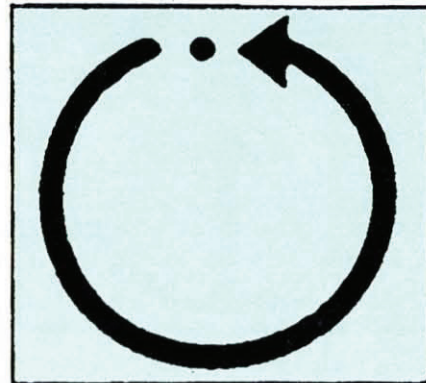
\* Por supuesto, no se trata de usar todos los sistemas; pero sí de saber las posibilidades que se ofrecen en un reciclaje de la figura del Tutor, que le permita compaginar de algún modo sus tareas diarias con una labor de formación personal, pero en conexión con otros.





Cursos de reciclaje / PM

Los Cursos de Reciclaje PM se dirigen especialmente a cuatro Funciones de la Educación: Dirección de Centros Docentes, Profesores, Tutores, Padres.



**Función Tutores**

En primer lugar, ofrecemos un Curso de Interacción Personal / Entrevista. Luego, un Curso sobre Técnicas de Trabajo en Grupo; otro sobre Clarificación de Valores. Y Cursos temáticos: Relaciones Familiares, Relaciones Sociales y Educación Sexual.

**\* CONDICIONES GENERALES DE LOS CURSOS**

- Asistentes: normalmente, cada Curso acepta a 25 asistentes; pero, en algunos, poniéndose antes de acuerdo, se pueden hacer varios grupos de 25 personas.
- Duración: Cada Curso está montado sobre un tiempo de 25/30 horas. Generalmente, tres días de trabajo; pero se pueden adoptar otras formas, con tal de que el total de horas se mantenga.
- Lugar: Periódicamente, Padres y Maestros convoca sus Cursos en su sede social de Fonseca, 8, La Coruña; pero pueden establecerse Cursos en diversas ciudades, pedidos por uno o varios Centros.
- Profesorado de los Cursos: Padres y Maestros dispone de un equipo fijo de Profesores para cada uno de los Cursos y de Colaboradores que en cada caso se requieran para las diversas especialidades. Cuando se contrata el Curso, se hace de una forma personal de manera que la Entidad que lo requiera recibe información concreta de quienes van a impartirlo.

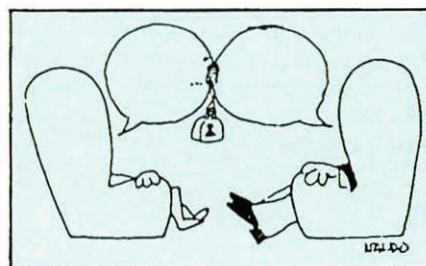
**Curso: «Entrevista individual y toma de decisiones»  
Para Tutores de Alumnos y Orientadores Educativos**

**\* Objetivos:**

- Que los Tutores de Alumnos y Orientadores Educativos identifiquen las principales actitudes que pueden tenerse en la relación individual con el alumno cuando hacen orientación.
- Que descubran los procedimientos más usuales que facilitan la comunicación individual y aumentan la capacidad del alumno para tomar decisiones.
- Que sean capaces de prestar apoyo a cada uno de los pasos que la persona suele dar cuando quiere tomar una decisión sobre algo que le afecta y compromete.
- Que practiquen los diversos tipos de entrevista individual, de acuerdo con los diferentes momentos o problemática específica en la orientación de cada alumno.

**\* Desarrollo del curso:**

Para responder a los cuatro objetivos señalados anteriormente, el Curso se desarrolla así:  
1. «Actitudes en la Entrevista Individual»: De las actitudes que tenga el Entrevistador y de su forma de interacción va a depender,



en gran parte, la actitud que el Alumno desarrolla en su toma de decisiones. Se estudian cinco actitudes básicas del Orientador.  
2. «Procedimientos en la Entrevista Individual»: Para tomar una decisión, el Alumno necesita comunicar con alguien sus problemas y tensiones, analizar sus sentimientos, interpretar sus propios hechos, interrogarse y encontrar en el otro un reflejo de su proceso de cambio. El Tutor, usando los procedimientos no-directivos de la relación de ayuda, puede facilitar el que el alumno se constituya en el agente principal de sus propias decisiones. Para ello se estudia y analiza en directo la Técnica de la Entrevista Comprensiva.  
3. «Toma de Decisiones»: Lo importante es que el Alumno llegue a tomar decisiones

de una forma consciente, libre y responsable. Se presentan y realizan los 10 pasos principales que lleva consigo una Toma de Decisiones: Importancia / Definición / Alternativas / Criterios / Información / Consecuencias / Toma de Decisión / Tareas / Evaluación / Compromiso.  
4. «Tipos de Entrevista Individual»: Cada situación individual o cada tipo de problema y decisión requiere seguramente una forma distinta de entrevistar. En un ejercicio directo, se analizan los diversos tipos de entrevista, tomados de situaciones reales.

**\* Metodología del curso**

Se parte de ejercicios en directo sobre diversas actitudes ante la relación individual. Se analizan en CCTV los diversos procedimientos que presenta una temática. En forma lúdica, se sistematizan los pasos y analizan los fallos posibles en una Toma de Decisiones que comprometa a cada uno del Grupo. Se procede en forma de simulaciones para la selección de los tipos de entrevista. Se proponen prácticas en directo con Alumnos. Documentación específica.



## Curso: «Técnicas de Conducción de Grupos»

- Que los Conductores de Grupo (Consejeros / Tutores de Alumnos) reconozcan las «técnicas» más comunes de Conducción de Grupos y logren aplicarlas con eficacia en sistemas cooperativos con los alumnos.

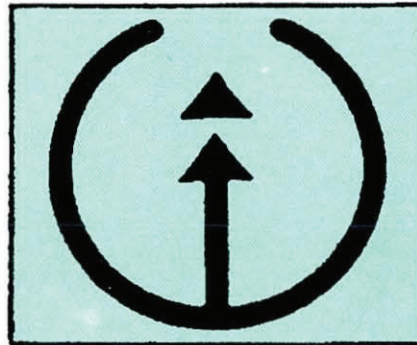
- Que tengan un archivo de los «Temas» más usuales en la orientación educativa de los alumnos para lograr una programación cíclica a lo largo de los cursos.

- Que identifiquen y experimenten la estructura dinámica de los Laboratorios PM de Orientación Educativa (13 Técnicas + 8 temáticas) y los apliquen correctamente en sus sesiones grupales de trabajo con los alumnos.

### \* Descripción del Curso

El trabajo en grupo constituye en muchos casos no sólo un medio de aprendizaje, por el estímulo e intercambio de información sobre temas concretos entre los alumnos, sino también por la dinámica de comunicación que lleva consigo. Por ello el reciclaje de los Conductores de Grupo adquiere también cada día una mayor actualidad.

El Curso I de «Técnicas de Conducción de Grupos», realizado por el equipo de Padres y Maestros, ofrece un apoyo sistemático y estructurado para el desarrollo de la dinámica grupal y aprendizaje de estos temas.



Pero, dada la cuantía y variedad de los temas y técnicas presentados, este Curso se complementa con otros dos Cursos más y sus respectivos Seguimientos, a determinar convencionalmente con los asistentes a esta primera sesión.

### \* Tecnología del Curso

El Curso I se divide en dos secciones que, por otra parte, se complementan entre sí:

1.ª **Temática educativa:** Hemos dividido, de una forma convencional y operativa los temas de orientación educativa en estos 8 grandes apartados: temas «evolutivos», «personales», «sociales», «pedagógicos», «didácticos», «familiares», «ambientales», «públicos». En cada uno de estos 8 apartados se presenta en el Curso una muestra de los temas que puedan tener más interés, según el proyecto educativo de cada Centro.

2.ª **Técnicas grupales:** audiovisuales, bibliografía, casos, conferencia, diálogos simultáneos, documentos, encuesta, entrevista, mesa redonda, paraescolares, promoción de ideas, role - playing.

El sistema combinado de las «13 Técnicas» aplicadas sobre los «8 Núcleos Temáticos» constituye la tecnología utilizada durante el Curso, que consta de su zona informativa y práctica de la Conducción de Grupos observada en directo en CCTV y aplicada en cada situación por los cursillistas.

Por otra parte, el juego, la simulación, la utilización directa de instrumentos didácticos como la plástica, los elementos escénicos, la proyección de películas y otros audiovisuales estructuran la dinámica del Curso.

### \* Recursos

A cada cursillista se le entrega el dossier de aquellas «Técnicas de Conducción de Grupos» que se hayan practicado durante el Curso. Asimismo se informa sobre los Laboratorios PM que pueden servir de base para una programación efectiva de los temas de Orientación Educativa de Consejeros / Tutores de Alumnos.

### \* Asistentes

Dado el carácter dinámico y participativo que la Conducción de Grupos debe tener, el número de asistentes al Curso tiene que limitarse normalmente a un máximo de 30 personas.

### \* Organización

El Curso I dura un mínimo de 20 horas. Los restantes, a determinar en cada caso. Por su carácter dinámico y participativo, es imprescindible que todos los componentes del grupo asistan a **todas las sesiones** del curso.

## Curso: «Técnicas de Estudio»

### 0. Introducción a las técnicas de Estudio

- 0.1. Situaciones de aprendizaje
- 0.2. No saben estudiar
- 0.3. Tópicos sobre el aprendizaje
- 0.4. Hipótesis de las «inteligencias múltiples»
- 0.5. Cuestionarios sobre metodologías de estudio
- 0.6. Escalas sobre métodos de Estudio
- 0.7. Factores personales en el Método de Estudio
- 0.8. Observación del Método de Estudio



- 0.9. Entrevista sobre el Método de Estudio
- 0.10. Análisis de casos en el Método de Estudio
- 0.11. Role-Playing sobre el Método de Estudio
- 0.12. ¿Qué es el Aprendizaje?

### 1. Diagnóstico de los estilos de aprendizaje

Cada alumno aprende de un modo diferente, o, al menos, tiene peculiaridades singulares que influyen en su aprendizaje. ¿Cómo averiguarlo?

- 1.1. Elementos del entorno (sonido - luz - temperatura - postura - sitio - instalación - libros - recursos - material).
- 1.2. Elementos emocionales (motivación - esfuerzo - responsabilidad - estructura - atención - intereses, etc.)
- 1.3. Elementos sociológicos (solo - en pareja - en equipo - con adulto - en familia...)



1.4. Elementos fisiológicos (sentidos - tiempos - movilidad - fatiga - alimentación).

1.5. Elementos psicológicos (analítico - global - impulso - reflexión - cerebro).



- 2.25. Planifica tu trabajo
- 2.26. Trabaja en grupo
- 2.27. Ayuda a otro
- 2.28. Redacción de un trabajo
- 2.29. Aprende a discutir
- 2.30. Aprende a comunicarte

### 3. Técnicas «específicas» de estudio

Información y documentación sobre los «Objetivos Terminales» en cada una de las asignaturas, con la descripción de técnicas, destrezas, actitudes y habilidades que se supone deben adquirir los alumnos al final de su promoción escolar.



### 2. Técnicas «básicas» de estudio

- 2.1. Saber preguntar
- 2.2. Saber mirar
- 2.3. Saber escuchar
- 2.4. Saber tocar
- 2.5. Saber oler
- 2.6. Saber gustar

- 2.7. Saber descansar
- 2.8. Seguir directrices
- 2.9. Lectura comprensiva
- 2.10. Lectura rápida
- 2.11. Saber pensar
- 2.12. Recogida de datos
- 2.13. Comprensión de datos
- 2.14. Análisis de datos
- 2.15. Aplicación de datos
- 2.16. Síntesis de datos
- 2.17. Autoevaluación
- 2.18. Consulta de libros
- 2.19. Mejora tu vocabulario
- 2.20. Tomar notas
- 2.21. Resolución de problemas
- 2.22. Saber investigar
- 2.23. Saber memorizar
- 2.24. Preparar un examen

## Curso: «Clarificación de valores»

#### OBJETIVOS:

—Que los educadores (tutores de alumnos, profesores, directores de centros, padres) puedan utilizar adecuadamente «técnicas de clarificación de valores».

—Que reconozcan las diversas «fuentes» de valores que conforman los objetivos de un proyecto educativo.

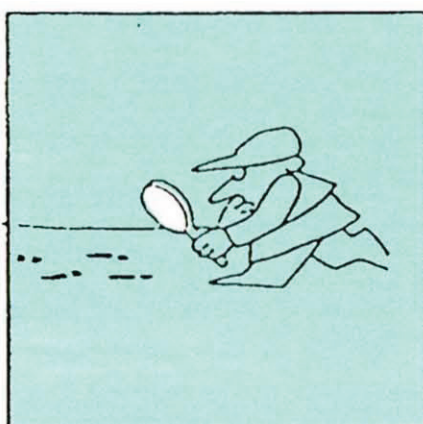
—Que logren construir las bases de una «programación» para una educación efectiva de valores.

#### \* Temática del curso CV

El curso de Clarificación de Valores (CV) se desarrolla sobre estos núcleos:

1. DEFINICION DE VALORES (juego de proyectos / test de reacción valorativa / 7 pistas de un valor / necesidades y valores / morfología del valor / taxonomía de valores).

2. FUENTES DE VALORES (la persona/ ideologías / asignaturas).



3. DIDACTICAS DE VALORES (objetivos operativos / técnicas grupales / estrategias).

4. EVALUACION DE VALORES (observación / cuestionarios / escalas / entrevistas).

#### \* DESARROLLO DEL CURSO CV (60 horas)

El Curso CV se desarrolla a lo largo de 60 horas, que resulta mejor subdividir en tres

períodos de 20 horas cada uno. Esto permite construir un «seguimiento de prácticas» entre los diversos períodos, de tal manera que lo aprendido en el curso pueda tener su contraste con la realidad que viven los educadores. Para ello se entregan, después de cada curso, las «guías de seguimiento» correspondientes. Por esto no se puede precisar con exactitud la materia que va a estudiarse en cada curso, pues depende del ritmo e intereses peculiares que cada grupo tenga; aunque luego, al final de los tres períodos, se haya desarrollado el programa entero aquí propuesto.

#### \* TECNOLOGIA DEL CURSO CV

El Curso CV recibe un tratamiento preferentemente práctico: la simulación, el juego, el ejercicio plástico, la expresión dinámica y corporal, las técnicas de observación directa, ayudadas a su tiempo por una información breve y una documentación específica, suponen la base de los ejercicios de aprendizaje y de la tecnología en uso.

#### \* DIRECCION DEL CURSO:

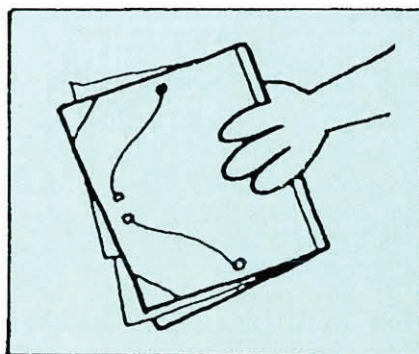


## Curso: «Juegos de interacción en grupo»

**PADRES Y MAESTROS**  
«JUEGOS»

### 0. Índice general del tema «Juegos»

1. Juegos de «presentación en grupo».
2. Juegos de la «vida».
3. Juegos de «ajustes» en grupo.
4. Juegos «parásitos».
5. Juegos de «ventana».
6. Juegos de «role/playing».
7. Juegos «intrapersonales».
8. Juegos de la «pareja».
9. Juegos para «aprender en grupo».



10. Juegos de «inteligencia».
11. Juegos «didácticos en clase».

12. Juegos «alumno/profesor».
13. Juegos de «diversión en grupo».
14. Juegos «populares».
15. Teoría de juegos.
16. Bibliografía sobre juegos.

**Asistentes al curso:** Tutores de alumnos, profesores, técnicos de interacción y dinámica de grupo, conductores de Escuelas de Padres.

**Organización:** Cada uno de los apartados sobre juego tiene una duración distinta y es preciso establecer previamente las necesidades de horario, según preferencias.

**PADRES Y MAESTROS**  
Fonseca, 8 / 15004 La Coruña  
Tfno. 22 89 75

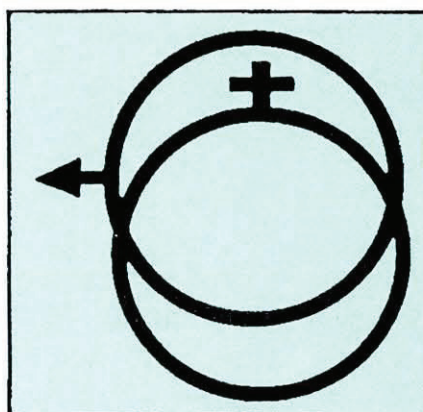
## Educación sexual en la escuela. Curso I

### \* OBJETIVOS:

- Conocer el marco de referencia en que se mueve la educación sexual en la escuela.
- Aprender a hacer y a utilizar una programación «evolutiva» de la educación sexual en la escuela.
- Capacitarse para evaluar adecuadamente las programaciones y los recursos que circulan para la educación sexual en la escuela.

### \* Descripción del curso

- Clarificación de Conceptos: sexualidad humana, educación sexual, los métodos en la educación sexual.
- Discusión de los valores básicos en la educación sexual.
- Descripción de las peculiaridades de la educación sexual en la escuela:
  - en relación con la actuación familiar



- en relación con el proyecto educativo de la escuela
- en relación con la incidencia del ambiente extraescolar
- en relación con el currículum de las asignaturas.
- en relación con los agrupamientos concretos de los alumnos (cursos / edades)
- en relación con la metodología específica de la educación sexual.
- Presentación, discusión y adopción de

critérios para evaluar: las programaciones existentes de educación sexual en la escuela.

### \* Tecnología del curso

Se funcionará como equipo de trabajo. Que deberá realizar un programa de educación sexual para una escuela. Y que, por medio de discusiones, informaciones, evaluación de materiales ya realizados, utilización de recursos... irá solucionando los problemas implicados en la elaboración de dicho programa.

### \* Recursos

Dossier a cada participante con una buena documentación básica. Exposición (para su conocimiento, análisis y utilización de los recursos bibliográficos y audiovisuales sobre educación sexual en la escuela).

### \* Asistentes

Un máximo de 30 personas.

## Curso: «sociabilidad»

—Que los alumnos sean capaces de identificar la influencia que la sociabilidad tiene en el desarrollo de cada persona.

—Que los alumnos sean capaces de analizar su propia sociabilidad y aprendan estrategias para mejorar su conducta de relación con los demás.

—Que los Tutores y Conductores de grupo dispongan de un recurso pa-



ra sus actividades de formación de la sociabilidad en los centros educativos.

### Descripción del Curso

El Curso está montado según la tecnología de los Laboratorios PM de Orientación educativa: tratamiento didáctico de un «tema» (sociabilidad) aplicándole las «13 técnicas de grupo» usuales en este sistema.



**AUDIOVISUALES**

- El caracol. (Análisis de una actitud social)
- El puercoespín. (Análisis de una actitud agresiva)
- Robinson. (Análisis de la actitud evasiva)
- El niño robot. (Sociología del «rebelde»)
- Lección de Gramática. (Montaje Audiovisual)
- Aprender Astronomía. (Montaje Audiovisual)

**BIBLIOGRAFIA**

- Tres aventuras en grupo
- Libros de lectura

**CASOS**

- Los marginados o solitarios...
- Los agresivos
- Los tímidos
- Los impedidos
- El niño del cuervo

**CONFERENCIA**

- Cuatro etapas en la evolución de la sociabilidad
- Cinco asignaturas para enseñar a convivir

**DIALOGOS SIMULTANEOS**

- Proverbios africanos
- El lobo que llevamos dentro
- Seis disculpas para una mentira

**DISCUSION DIRIGIDA**

- «El niño raro»
- Poesías para «Niños distintos»

**DOCUMENTOS**

- Tacos
- Motes
- Pintadas
- Lenguajes en clave
- Convivencia escolar

**ENCUESTA**

- Sinceridad
- Sentido internacional
- Compañerismo
- Coeducación y sociabilidad
- Relaciones interpersonales
- Aspectos sociales de la disciplina

**ENTREVISTA**

- Formas sociales de autoridad
- Sinceridad con los padres

**MESA REDONDA**

- Cómo establecer normas de conducta social
- Cómo ayudar a que las normas se cumplan
- Disciplina: vuelta atrás

**PARA ESCOLARES**

- Las «Pandillas a juicio»
- Cinco planos de convivencia

**Asistentes al Curso**

Tutores de Alumnos, Conductores de Escuelas de Padres, Profesores, Animadores de acción social.

**PROMOCION DE IDEAS**

- Más ideas sobre sociabilidad

—Ideas Buenas/Malas para una Relación Interpersonal del Centro Educativo

**ROLE-PLAYING**

- «La verdad desnuda», de Tono
- Los «Prototipos sociales de alumnos»
- ¿Qué piensan los demás de ti?

**CUADRO AXIOLOGICO DEL «LABORATORIO III»**

El «LAB III» tiene como objetivo el tratamiento («logos») de un solo tema: «la sociabilidad del niño», sobre cuyo eje («axis») giran las 13 técnicas usuales en los Laboratorios PM: audiovisuales, bibliografía, casos, etc.

Para un uso más ágil y efectivo del «LAB III» presentamos este cuadro donde temas y técnicas se conjugan, con el fin de saber a dónde acudir cuando lo que interesa al Consejo de Alumnos o al Conductor de Escuela de Padres es programar una sesión de grupo de una forma diferente a la estructura que se presenta en el libro.

En el cuadro deben distinguirse dos aspectos: por una parte las «Personas» en las cuales se estudia el tema de la Sociabilidad; por otra, las «Situaciones» en las que la Sociabilidad toma cuerpo y se desarrolla. La combinación de ambas (personas y situaciones) constituye la dinámica interna de este «LAB III».

	AV	BIB	CAS	CF	DS	DD	DOC	ENC	ENT	MR	PAR	PID	ROL
<b>A) Personas</b>													
Amigos		o	o	o				o			o		
Agresivos	o	o	o	o	o		o	o	o	o	o	o	o
Evadidos	o	o	o	o	o			o				o	o
Impedidos	o	o	o	o	o			o				o	o
Marginados	o	o		o	o			o				o	o
Rebeldes	o	o		o	o		o	o	o	o	o	o	o
Solitarios	o	o	o	o	o			o			o	o	o
Sumisos	o	o		o	o			o	o	o		o	o
Tímidos	o	o	o	o	o			o				o	o
<b>B) Situaciones</b>													
Autoridad	o		o	o			o	o	o	o			
Convivencia	o	o	o	o	o		o	o		o	o		
Disciplina	o		o	o			o	o	o	o			
Lenguajes							o						
Normas													
Pandilla		o	o	o				o		o	o		
Sinceridad		o		o	o		o	o	o				o
Sociabilidad	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o



## Drogas: Educación preventiva Curso: «Dí-que-NO»

\* **Objetivos:** El Curso «Dí-que-NO», para educación preventiva de las drogas, se sitúa dentro del sistema que suele conocerse por «Presión de Grupo». Esto es, ¿cómo ayudar a una persona a saber convivir en su grupo y, al mismo tiempo, saber decir NO a sus compañeros sin que por ello pierda básicamente su buena relación con ellos?

Por otra parte, el sistema Presión-de-Grupo lleva consigo un programa bastante más amplio, del que en este Curso veremos solamente lo referente al primer título:

—«Dí-que-NO»:... ¿cómo decirlo sin perder la relación con los demás?

—«Me huele a chamusquina»... un entrenamiento en la detección de riesgos

—«Este es mi grupo»... verse incluído, sentirse querido, pertenecer a un grupo.



### \* Temática del curso

El Curso «Dí-que-NO» se desarrolla conforme a la siguiente temática:

—Los riesgos y ventajas del «Dí-que-NO».

—Las condiciones básicas para un «Dí-que-NO» efectivo.

—Las 20 formas del «Dí-que-NO».

—El aprendizaje asertivo: saber decir SI/NO, una decisión personal.

### \* Metodología del curso

—El Curso parte de la experiencia objetiva de cómo la gente se las arregla para decir NO y, al mismo tiempo, mantenerse básicamente en buena relación con los demás. Se

trata, por tanto, inicialmente, de una reflexión y aprendizaje sobre la realidad.

—En consecuencia, se construyen Situaciones Simuladas, se practica la metodología de Casos, y se estructura el aprendizaje sobre supuestos lúdicos en donde el lenguaje verbal, el movimiento, la plástica y el lenguaje audiovisual nos proporcionan datos para nuestra reflexión y decisiones.

—Por otra parte, no se pretende aprender a decir No, sin más. Se trata de la adquisición técnica de una habilidad que luego ha de usarse libremente, según los valores y decisión de cada cual.

### Asistentes al curso:

El Curso está diseñado para educadores: para que los «profesores» y «tutores», de una forma sistemática, puedan trabajarlos en la escuela con sus alumnos; para que los «padres» puedan ejercitarlo con sus hijos en situaciones familiares; para que los «animadores sociales» lo utilicen en los grupos y clubs juveniles en la educación preventiva de la droga.

**Duración del curso:** 20 horas cada una de las tres partes de «Presión de Grupo».

**Dirección del curso:**

## Programa de educación preventiva de las drogas en edad escolar

### \* Programa en la escuela

El Programa tiene un desarrollo directo en la escuela e implica por ello a los Alumnos, Profesores y, por supuesto, a los Padres, tanto por ser un tema de especial cooperación educativa como por su pertenencia a los Organismos rectores del Centro.

El Programa de la Escuela se edita de tal forma que pueda integrarse normalmente dentro del Currículum de la Educación para la Salud o como actividad especial, si se prefiere.

### \* Programa en familia

Aunque no es frecuente el oír hablar de «programas en familia», que suena un tanto a trabajo académico, sin embargo cada vez más los nuevos problemas que registra la sociedad, y que repercuten especialmente en los hijos, llevan consigo un tratamiento peculiar que no se alcanza solamente con una buena voluntad educativa, tratando de arreglar las cosas, según salgan. Por ello parece oportuno que los padres tengan oportunidad de una formación permanente en temas de tanta importancia como la educación preventiva de la

droga. Y, por ello, dispongan de un programa que pueda ayudarles en sus decisiones.

### \* Temas del programa «Educación preventiva de la droga»

Aunque el tratamiento ha de ser distinto en casa y en la escuela, se ha procurado que los temas sean coincidentes. No debe olvidarse que un Temario no es un Programa y que éste requiere en todo caso una especial y bien cuidada **metodología activa y personalizada**, base indispensable para la eficacia en una formación de actitudes.

1. La presión de grupo. Tres sistemas: «Dí-que-NO»/Detección de riesgos/Vivir en Grupo.

2. La toma de decisiones. ¿Cómo aprender a tomar decisiones coherentes y saludables?

3. Clarificación de valores: comportamientos / conductas / actitud.

4. Resolución de conflictos: técnicas de resolución de problemas.

5. La visión positiva de sí mismo. Autoimagen, motivación y conducta.

6. La comunicación: saber escuchar / sa-

ber informar / saber informarse.

7. La droga. Clasificaciones. Efectos.

8. El drogadicto: su personalidad e implicaciones sociales.

9. Causas de la drogadicción: causas y factores determinantes.

10. Estadística del consumo: datos a nivel mundial, nacional, autonómico y zonal.

11. Noticias y publicidad sobre la droga: tratamiento de la noticia y bases publicitarias.

12. Legislación sobre la droga: sanciones, derechos, deberes ciudadanos, recursos.

13. Argot sobre la droga: el lenguaje como forma de pertenencia a un grupo.

14. Organismos prevención droga: plan nacional / autonómico / ayuntamiento / otros.

15. Terapia y rehabilitación: formas de terapia y resultados.

16. Las 10 estrategias educativas en prevención: análisis de cada una.

17. Técnicas individuales en la prevención: entrevista / lecturas / tests.

18. Técnicas grupales en la prevención: casos / discusión dirigida / juegos / role playing.

19. Recursos didácticos: libros/ audiovisuales / revistas/ publicidad / programas / teléfono.

20. La acción sistémica: familia / escuela / asociaciones / clubs... en zona.



## Curso: «Conductores de escuelas de padres»

### \* OBJETIVOS:

—Que los Conductores de Grupo de Escuelas de Padres conozcan y utilicen adecuadamente las «Técnicas» que ayudan a una comunicación y tarea más efectiva en el grupo.

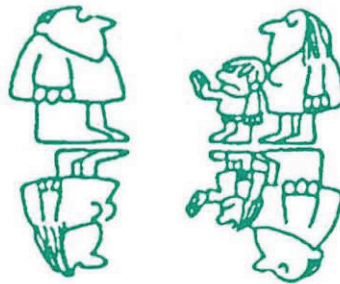
—Que conozcan y verifiquen la eficacia de «Estrategias» que el grupo puede usar para lograr sus propios objetivos, tanto en la adquisición de actitudes como de contenidos.

—Que conozcan y puedan tomar decisiones sobre las «Temáticas» importantes que han de estudiarse en una escuela de padres y programas que puedan desarrollarse.

### \* Desarrollo del curso I

Para responder a esos tres objetivos señalados anteriormente, el Curso se desarrolla así:

1. «Técnicas»: se proponen 13 Técnicas básicas para utilizar en las Escuelas de Padres
  - audiovisuales
  - bibliofórum
  - casos
  - conferencia



- diálogos simultáneos
- discusión dirigida
- documentos
- encuesta
- entrevista
- mesa redonda
- paraescolares
- promoción de ideas
- role/playing

\* Durante el Curso seleccionamos algunas de ellas que puedan tener mayor dificultad, analizando en CCTV diversos ejercicios prácticos.

2. «Estrategias»: se analiza la parte dinámica de la acción del grupo en estos aspectos:
  - los ajustes grupales
  - los papeles grupales
  - el estilo del conductor
  - 12 estrategias de cambio
  - la evaluación del grupo

—tipos y figuras grupales

3. «Temáticas»: se estudia el sistema de trabajo por LABORATORIOS en la Escuela de Padres.

- Lab. 1: temas evolutivos
- Lab. 2: temas personales
- Lab. 3: temas sociales
- Lab. 4: temas pedagógicos
- Lab. 5: temas didácticos
- Lab. 6: temas familiares
- Lab. 7: temas ambientales
- Lab. 8: temas públicos

\* Se presentan diversos modelos de laboratorios construidos y se hace la práctica de un montaje sobre un tema de interés para los asistentes.

### \* Metodología del curso

La simulación, el juego, la acción plástica y dinámica, la información complementaria, la reflexión experimental, la observación, constituyen las bases fundamentales de la metodología del Curso. Por otra parte, se entrega a todos los participantes una documentación de las actividades que se vayan realizando y una bibliografía sobre otros aspectos de las Escuelas de Padres.

Todo esto constituye la programación de CURSO I de Conductores de Escuelas de Padres que, a su tiempo, podrá complementarse con el Curso II, que trata otros aspectos.

## Curso: «relaciones familiares»

—Que los Conductores de Escuelas de Padres puedan ofrecer a sus grupos un documento activo para estudiar conjuntamente el tema de las «relaciones familiares».

—Que los Tutores dispongan de un recurso didáctico para tratar este tema de relaciones familiares con sus alumnos.

—Que los hijos/alumnos sean capaces de reconocer la importancia de sus relaciones familiares y las estrategias que pueden utilizar para mejorar su interacción en casa.

### Descripción del Curso

La dinámica del curso se desarrolla siguiendo las pautas de los Laboratorios PM de



Orientación Educativa, con el tratamiento de un «tema» (relaciones familiares) usando las «13 técnicas» de grupo usuales en este sistema.

#### AUDIOVISUALES

- El extraño caso del Cangurito
- Las decisiones del Sr. Búho
- Cuarenta películas con familias de película

#### BIBLIOGRAFIA

- Libros sobre «relaciones familiares»
- Revista sobre «relaciones familiares»
- Biblioforum sobre «La Farisea»
- Biblioforum sobre «Adiós a los padres»
- Biblioforum sobre «Cría Cuervos»

#### CASOS

- «El niño inválido»: Niños con dificultades
- «Reglamento familiar»
- «La guerra entre hermanos»
- «Los hijos preferidos»: Tres historias bíblicas

#### CONFERENCIA

- Educación familiar
- Diálogo Familia-Colegio: «El triple salto»

#### DIALOGOS SIMULTANEOS

- Ser Madre, un símbolo
- Ser Madre, una experiencia
- Abecedario para madres
- Ser padre

#### DISCUSION DIRIGIDA

- ¿Entregan los padres la libertad a sus hijos?
- El primer NO

#### DOCUMENTOS

- Dos cartas intemperantes:
  - a unos padres
  - a unos adolescentes
- Carta de Kafka a su padre



- El abuelo
- ENCUESTA
- Incomunicación padres-hijos
- La incomunicación de la pareja
- Estructuras y comunicación familiar

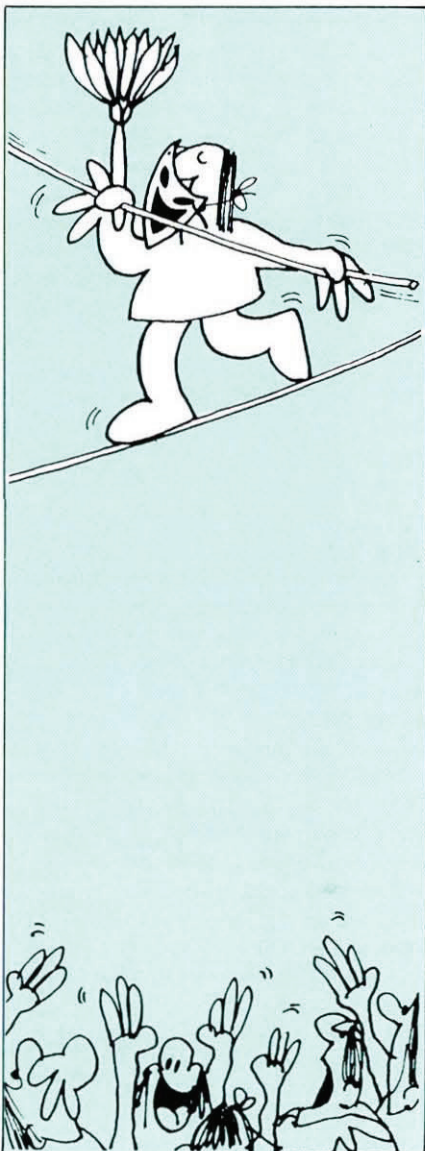
- ENTREVISTA
- Diálogo entre un niño y su padre
- Diálogos positivos y negativos
- Los niños y la muerte

- MESA REDONDA
- Amamantar a un niño
- ¿Quieren los padres la cogerión?

- PARAESCOLARES
- Familia y Televisión
- Vacaciones y familia

- PROMOCION DE IDEAS
- Los hijos del divorcio
- Formación permanente de los padres
- La familia del futuro

- ROLE-PLAYING
- Seis enfados entre un hombre y una mujer
- Padres alfabéticos
- Mi hijo no come



CUADRO AXIOLOGICO DEL «LABORATORIO VI»

El «LAB VI» es un Laboratorio Temático. Esto es: tiene como eje un tema principal sobre el cual se aplican 13 Técnicas de trabajo en grupo.

Un cuadro axiológico es el resumen de «Personas», «Situaciones» y «Técnicas» que entran en el estudio de ese tema específico.

Las Relaciones Familiares constituyen la axiología, el centro sobre el cual giran todas las variables que aparecen en el Cuadro. Con rapidez, podrán ver los consejeros de Alumnos y los Conductores de Escuelas de Padres qué tipo y cantidad de tratamiento tienen cada una de estas «personas» y «situaciones» y en qué Técnicas se les presta una mayor atención.

	AUD	BIB	CAS	CON	DIA	DIS	DOC	ENC	ENT	MES	PAR	PRO	ROL
A) «personas»													
PAREJA	o	o						o				o	o
PADRE	o	o			o	o	o	o	o	o		o	o
MADRE	o	o			o	o	o	o		o		o	o
HIJOS	o	o	o			o		o	o	o			
HERMANOS		o	o										
ABUELOS		o					o						
PARIENTES		o											
FAMILIA	o	o	o	o				o	o		o	o	
B) «situaciones»													
altas/bajas									o	o		o	
amistades													
carácter	o				o	o			o				o
comidas													o
comunicación	o		o	o	o	o	o	o	o	o		o	o
divorcio												o	
enfermedades			o										
estructuras								o		o		o	
estudios	o										o	o	
hábitat								o		o			
ideas	o												
normas	o		o			o				o			
ocio	o										o		
roles	o		o		o								o
sexo	o									o			
trabajo	o							o					
valores	o			o	o	o				o			

NB.—En las situaciones descritas es donde las «personas» ejercen normalmente sus Relaciones Familiares y pueden constituir un punto crítico de análisis.

Asistentes al Curso: Conductores de Escuelas de Padres, Tutores de Alumnos, Animadores de acción social